GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 21 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00445/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ATH/491/2019** de fecha 18 de junio de 2019, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4906/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0000593
FECHA: 26/6/19
HORA: 10:15 hrs
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6292/4838
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPRC

PA/CCDMX/0326.7/19 445

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

Tláhuac, Ciudad de México, a 18 de junio de 2019

Oficio No. ATH / 491 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio MDSPOPA/CSP/4906/2019, de fecha 23 de mayo del año en curso, donde se solicita, se implementen acciones necesarias para la instalación de lactarios a los que refiere la Ley de Salud del Distrito Federal o en su defecto enteren el estado actual de los mismos, así mismo emprender acciones encaminadas a la difusión de información en sus demarcaciones, sobre los beneficios de la lactancia materna en la salud de las madres, según punto de acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, informo a usted lo siguiente:

Para el gobierno de esta alcaldía le hago manifiesto como evidencia documental de que el espacio cumple con los requisitos que establece la normatividad, así como las características del área, equipo y mobiliario con el que se cuenta; al respecto me permito informarle que de acuerdo con platicas con el Director de Recursos Humanos manifiesto, que no se cuenta con el espacio para la lactancia materna en esta alcaldía, también se hace mención que el artículo 91 de las Condiciones Generales de Trabajo de la CDMX, las madres trabajadoras cuenta con un horario especial denominado de "Lactancia Materna".

De igual manera manifestamos la responsabilidad de educar sobre la importancia de la lactancia materna en la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño.

Anexo copias de información sobre el proceso de los Lactarios.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLÁHUAC

PROF. RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

SECRETARÍA DE GOBIERNO
21 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
DIP. José De Jesús Martín Del Campo.- Presidente De La Mesa Directiva Del Congreso De La CDMX